

4439

PQuito D.M., 02 de febrero del 2016

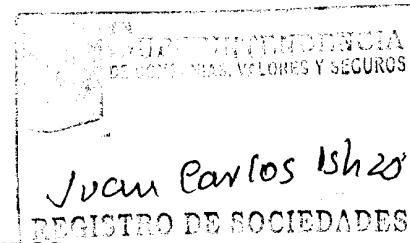
Doctor

Camilo Valdivieso Cueva

Intendente de Compañías Quito

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Presente.-



Ref.: Presentación de información accionistas extranjeros AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. A.Y.A.S.A.

De mi consideración,

Leonardo Gil Malo Álvarez, mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, en mi calidad de Director General y representante legal de la compañía AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. AYASA (en adelante "AYASA"), respetuosamente me presento ante esta Autoridad y digo:

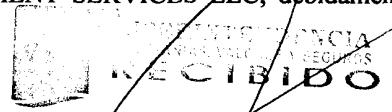
I ANTECEDENTES

- 1.1. AYASA es una compañía legalmente constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, mediante escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Primera del cantón Quito, el 23 de marzo de 1963, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 30 de abril de 1963; cuya actividad económica principal es la importación, distribución y comercialización de vehículos, entre otras actividades automotrices.
- 1.2. LUTE INTERNATIONAL CORP. y NIAGARA INVESTMENT SERVICES LLC, son compañías debidamente constituidas bajo la legislación de Panamá y Estados Unidos, respectivamente, las cuales se encuentran en activas y en funcionamiento regular. Estas compañías son accionistas de AYASA.

II SOLICITUD

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 y 131 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 4 del Reglamento Sobre la Información y Documentos que Deben Remitir las Compañías Sujetas a Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que Cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas, remito para conocimiento y registro de esta Autoridad, copias certificadas de los documentos relacionados a los accionistas extranjeros de la compañía AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. AYASA, correspondientes al año 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

- 2.1. Copia certificada del documento que acredita la existencia legal y que contiene el listado de las personas que ostentan la representación legal de la sociedad extranjera NIAGARA INVESTMENT SERVICES LLC, debidamente traducido y apostillado.
- 2.2. Copia certificada del documento que acredita la existencia legal y que contiene el listado de las personas que ostentan la representación legal de la sociedad extranjera LUTE INTERNATIONAL CORP., debidamente traducido y apostillado.
- 2.3. Formulario de Nómina de Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Accionista de una Compañía Ecuatoriana de las sociedades extranjeras LUTE INTERNATIONAL CORP. y NIAGARA INVESTMENT SERVICES LLC, debidamente firmados por sus representantes legales.



- 3 FEB 2016

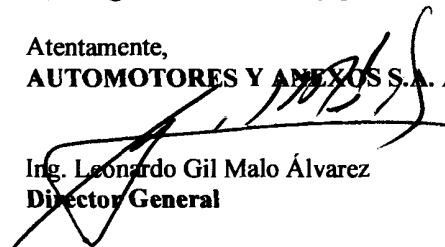
Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO

III
NOTIFICACIONES

Notificaciones que me correspondan, las recibiré en la casilla judicial No. 2297 o en las oficinas de mis abogados patrocinadores, ubicadas en Calle de Establo y Calle E, Site Center, Torre I, Oficina 301, Cumbayá (Quito), Ecuador. Además, en aplicación de la facultad contenida en el artículo 75 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el artículo 56 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, solicito que las notificaciones que me correspondan sean también efectuadas en las dirección electrónicas: jcperez@pazhorowitz.com y gsantelices@pazhorowitz.com.

Atentamente,

AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. AYASA


Ing. Leonardo Gil Malo Alvarez
Director General